

"INDUSTRIAL TEXTILANA S.A."

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINAL ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIAL TEXTILANA S.A."

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día martes 04 de abril de 2017, a las 17 horas, en la sede social de "INDUSTRIAL TEXTILANA, S.A.", ubicada en la calle capitán Rafael Ramos E5-84 y Gonzalo Zaldumbide, tiene lugar la Junta General Ordinaria Anual de Accionistas, a la que han sido convocados los señores accionistas, Junta que cuenta con la presencia de todos los accionistas constantes en el Libro-Registro de Acciones y Accionistas, los mismos que en su orden son:

| NOMBRE ACCIONISTAS | No. ACCIONES | PORCENTAJE % | EQUIVALENTE EN \$ |
|---|-------------------------|-------------------------|------------------------------|
| FUAD A. DASSUM ARMENDÁRIZ | 19.200 | 30% | 19.200,00 |
| ALBERTO DASSUM AIVAS | 6.400 | 10% | 6.400,00 |
| ALFREDO DASSUM AIVAS | 6.400 | 10% | 6.400,00 |
| MORICE DASSUM AIVAS | 6.400 | 10% | 6.400,00 |
| FRANCISCO DASSUM AIVAS | 6.400 | 10% | 6.400,00 |
| HEREDEROS DE MARIA AIVAS DE DASSUM | 19.200 | 30% | 19.200,00 |
| SUMAN 6 ACCIONISTAS | 64.000 | 100% | 64.000,00 |

Está presente la Ing. Alexandra Mora Asencio, en su calidad de Comisaria del ejercicio 2.016, quien ha sido especial y singularmente convocado a esta Junta.

La Junta decide nombrar como secretario Ad-Hoc al Sr. Ing. Morice Dassum Aivas, quien promete desempeñar legalmente esta función.

El secretario actuante, registra en lista aparte las acciones y accionistas presentes confirmando en el libro-Registro traído para el efecto, comprobando que se tiene la presencia de la totalidad del capital social y de los titulares de las acciones y consiguientes votos, advirtiendo que se encuentran en la Sala todos los herederos de Doña María Aivas de Dassum. Así lo certifica el suscrito secretario en forma legal. Con la certificación expuesta, la Junta se declara instalada desde su inicio, bajo la Presidencia de su titular Ing. Alfredo Dassum Aivas.

La presidencia dispone que la Secretaría de lectura a la Convocatoria cursada a los accionistas con la debida anticipación para la presente reunión, la misma que ha sido aceptada y reza así: **"CONVOCATORIA:** Por mandato de Ley y de nuestro Estatuto Social, **LLAMO Y CONVOCO** a los señores accionistas de **"INDUSTRIAL TEXTILANA S.A."** a Junta General Ordinaria Anual, la misma que tendrá lugar el próximo día martes 04 de abril de 2017, a las 17 horas, en la sede social ubicada en la calle Capitán Rafael Ramos E5-84 y Gonzalo Zaldumbide, con el objeto de conocer y decidir sobre los siguientes asuntos: 1) Informe del Gerente General sobre el ejercicio 2.016; 2) Informe del Comisario y del Auditor Externo por el mismo ejercicio 2016; 3) Conocimientos de las Cuentas, Balances y Estados Financieros

por el ejercicio 2.016; 4) Conocimiento de los Resultados obtenidos y destino de los mismos; 5) Nombramiento de Comisario principal para el 2017; y 6) Designación de Auditores Externos de la Compañía para el 2017 y fijación de sus honorarios. Se ruega puntual asistencia.- Por comunicación aparte se extiende Convocatoria especial al señor Comisario de la Compañía.- Quito, 21 de marzo de 2017.- CONVOCO Y PROMETO ASISTIR: f) FUAD A. DASSUM ARMENDARIZ, Gerente General.- POR HABER RECIBIDO LA PRESENTE CONVOCATORIA, ACEPTAMOS EL TEMARIO Y PROMETEMOS ASISTIR: f) ALFREDO DASSUM AIVAS, Presidente-Accionista; f) ALBERTO DASSUM AIVAS, Accionista; f) MORICE DASSUM AIVAS, Accionista; y, f) FRANCISCO DASSUM AIVAS Accionista”.

Por sugerencia de la Presidencia, los accionistas confirman su decisión de celebrar la presente Junta sobre los temas propuestos, y a mayor seguridad y eficacia de las resoluciones que se adopten, se acuerda por decisión unánimemente dar a la presente el carácter de Junta Universal, por contarse con todos los presupuestos requeridos por la Ley de Compañías Codificada (Art. 238 L.C.) por lo que, se ordena archivar la convocatoria en el Expediente de esta Acta como confirmación de lo resuelto.

Se dispone considerar el primer punto de la Convocatoria y al respecto hace uso de la palabra el Sr. Fuad Alberto Dassum Armendáriz, quien en la calidad de Gerente General y a nombre de la Administración da lectura al Informe que ha preparado para este acto, en el que determina: 1) Visión general del país en el año 2.016; 2) La actividad y situación de INDUSTRIAL TEXTILANA S. A. en el año 2.016; 3) Estado financiero de INDUSTRIAL TEXTILANA S. A.; 4) Destino que se sugiere para el resultado alcanzado.

Se continúa con el Segundo Punto de la Convocatoria y se da lectura al Informe de la señora Comisaria, quien analiza la situación económico-financiera de la Compañía y de la actividad cumplida. Sobre los Estados de Situación y de Resultados, opina que presentan razonablemente la situación económica, que los resultados operacionales obtenidos se han elaborado en función de normas y prácticas aplicadas en los ejercicios anteriores, de conformidad con principios generalmente aceptados, consignando su opinión positiva.

A continuación, se conoce el Informe de Auditoria Externa, el mismo que informa haber auditado los balances y más documentos contables. Consigna su opinión en el sentido de que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos la situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones, etc., según principios contables y bajo las NIIF'S.

A continuación, la Secretaría da lectura a los Estados Financieros del año 2.016: Balance General, de Comprobación, Cuenta de Resultados, advirtiendo que toda esta documentación ha sido entregada en sendas copias a los señores accionistas a principios de este mes, para su verificación con la Contabilidad y que también ha estado a su disposición con el mismo fin.

Concluidas las lecturas referidas, la Presidencia somete a consideración los Informes rendidos y los Estados Financieros. Luego de breves deliberaciones, la Junta Resuelve: 1) Aprobar el informe del señor Gerente General y agradecer por su

esfuerzo y labor desempeñada durante este año, consignando un voto de aplausos; 2) Aprobar los Informes de la señora Comisaria y de la Auditoria Externa, agradeciendo la labor cumplida con la debida responsabilidad; 3) Aprobar los Estados Financieros presentados, por encontrarlos ajustados a la realidad y a la contabilidad llevada con claridad y corrección por la Empresa. Sobre estas aprobaciones se abstuvo de votar el señor Gerente General, por razones de delicadeza.

Se trata luego el destino a darse al resultado obtenido en el 2.016, sobre lo cual la Junta por votación unánime, acepta la sugerencia de la Administración y dispone asignar y destinar el resultado obtenido o la suma de USD\$ 525,203.81, en la siguiente forma:

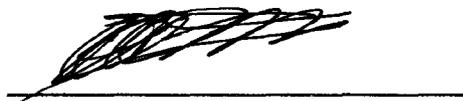
- a) 15% de utilidades para los trabajadores, esto es el valor de USD\$ 78,780.57;
- b) 22% de Impuesto a la Renta, que alcanza a USD \$ 114,241.87;
- c) La cantidad restante de USD\$ 332,181.37, que es la Utilidad Líquida, se aprueba poner a disposición de los señores accionistas para que se entreguen los dividendos respectivos, cuando la Compañía disponga de estos valores.

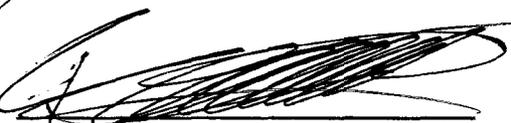
La Junta entra a tratar los siguientes puntos, Nombramiento de Comisario y Auditor Externo, por moción del Accionista Ing. Alberto Fanny Dassum Aivas, la Junta aprueba por unanimidad delegar al Sr. Presidente y Gerente General de la Compañía para que sean ellos quienes designen al Comisario y a los Auditores Externos, fijen sus honorarios y contraten sus servicios, considerando las ofertas presentadas a la Compañía.

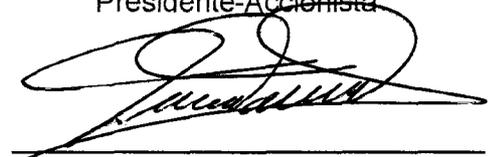
La Presidencia declara tratados y resueltos todos los puntos de la Convocatoria, por lo que concede un corto receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Junta con todos los asistentes, es leída y puesta a consideración es aprobada sin modificación alguna.

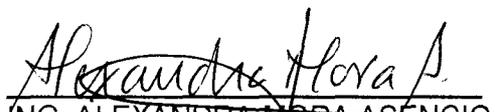
Se clausura la sesión a las 18H05', firmando en constancia y fe de conformidad todos los asistentes, en unión del infrascrito secretario que certifica.


FUAD ALBERTO DASSUM A.
Gerente General.


ING. ALFREDO DASSUM AIVAS
Presidente-Accionista


ING. ALBERTO DASSUM AIVAS
Accionista.


ING. FRANCISCO DASSUM AIVAS
Accionista.


ING. ALEXANDRA MORA ASENCIO
Comisaria.


ING. MORICE E. DASSUM AIVAS
Accionista - Secretario Ad-Hoc.